



CONSEJERIA DE VIVIENDA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Comunidad de Madrid

ORDEN

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/OBR-009908/2021

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Administración Local y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

ORDENO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de obras titulado "**OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE ISLAS DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE ZARZALEJO** con un presupuesto de licitación de **231.425,34 €**".

2. Aprobar el gasto por importe de 231.425,34 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2021	231.425,34 euros

La anualidad de 2021 se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica
942N	62900

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
(P.D. Orden 05.09.2019; BOCM 10.09.2019)
LA VICECONSEJERA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: DANCAUSA TREVIÑO MARIA CONCEPCIÓN
Fecha: 2021.06.07 09:48